



Caso N° 1798 12072022

Fecha: 11 de julio de 2022.

Hora aproximada: 18:23, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Invierno.

Testigos: S. B. A., de 52 años.

Descripción: A las 19:37 del 11 de julio de 2022, la informante escribió a la SEFAA indicando que percibió lo que consideró “luces extrañas en el cielo” al tomar unas fotografías. El 12 de julio reportó lo ocurrido, fijándolo para las 18:23 horas del 11 de julio de 2022 y situándolo en la comuna de Ñuñoa, en la Región Metropolitana de Santiago.

Lo reportado fue descrito como luces de color verde y sin indicación de tamaño. Habrían estado visibles por 31 a 60 segundos, por un testigo. No se informó desde dónde aparecieron o hacia dónde se perdieron de vista.

La usuaria relató que (sic): “Yo tomé una foto a las montañas pero no me percaté de las 3 luces que aparecen en la foto 1 (había ampliado para tomar la foto) y tomé 3...después cuando quise enviarlas me percaté de esas luces, primero pensé que sería efecto de los focos de la calle, pero en la 2a y 3a noté como que estaban desapareciendo 2 entre las nubes, eso me causa curiosidad. En la última se puede apreciar que sol hay una luz y es como achatada y las otras 2 como que desaparecen entre las nubes (jamás las vi como dije antes... es lo que vi una vez que observé las fotos)”.

Se localizó a la fotografía en unas coordenadas geográficas correspondientes a la comuna de Ñuñoa, en Santiago, en la Región Metropolitana.



Figura 1

Junto a su reporte, la usuaria entregó tres fotografías que fueron periciadas mediante programas computacionales, constatando que no fueron alteradas digitalmente. Si bien el análisis de la información contenida en sus archivos indicó que fueron alterados al traspasarlos, se decidió continuar considerando las fotografías como material de estudio ya que conservaron su integridad gráfica.

El estudio geométrico de cada imagen determinó que lo percibido por la usuaria en realidad corresponde a reflejos parásitos, o “flares”, e identificó las fuentes de luz que los originaron. (Figuras 2 a 4)

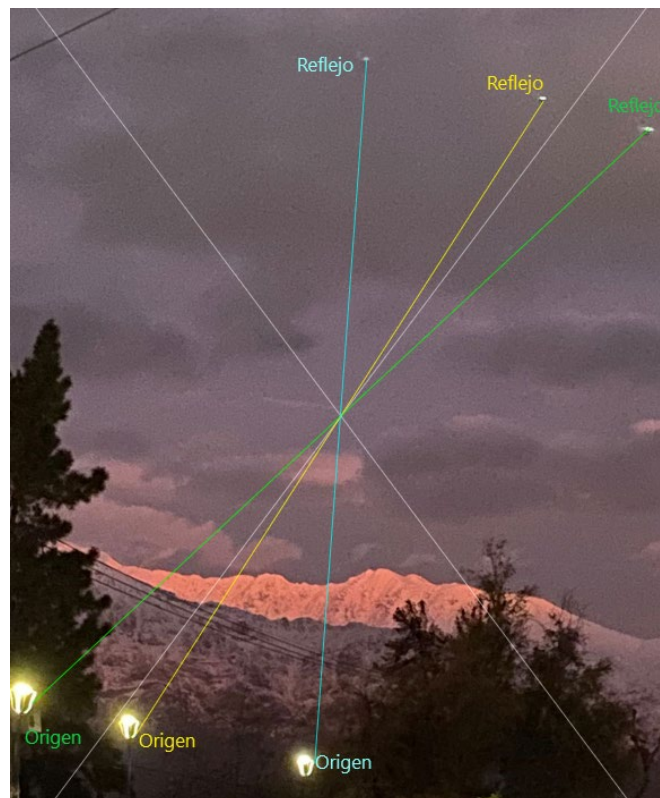


Figura 2. Reflejos parásitos en imagen 1798-1.



Figura 3. Reflejos parásitos en imagen 1798-2.

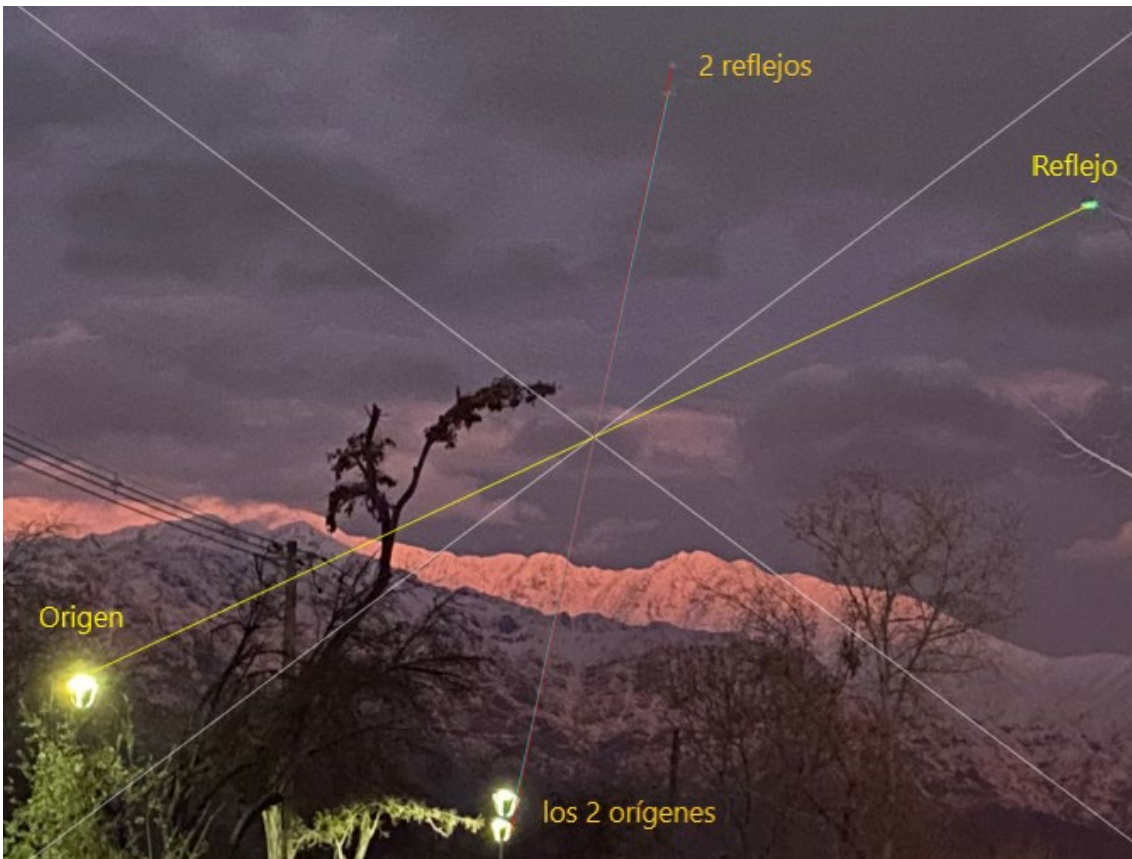
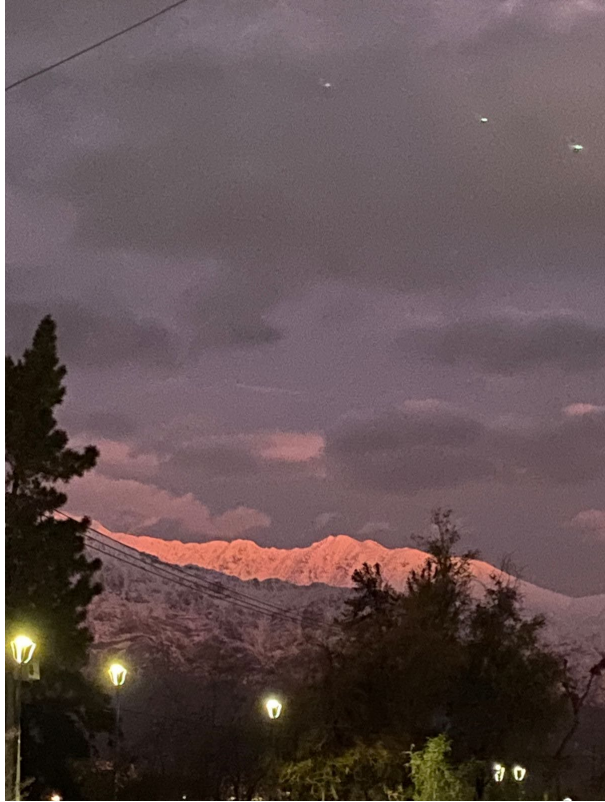


Figura 4. Reflejos parásitos en imagen 1798-3.

Imágenes: El caso se estudió a partir de tres fotografías en formato JPEG, que se adjuntan a continuación:



Conclusión: De acuerdo al análisis del relato y de lo resultante de los estudios geográfico, forense y fotográfico, se concluyó que lo reportado fueron reflejos parásitos provocados por luz incidente en los lentes de la cámara utilizada y que originaron que el sensor de luz los estampara en las imágenes. Como estas aberraciones ópticas solamente existieron al interior del equipo, no fueron vistas por la fotógrafa.

Por lo tanto, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como "Explicado".